

Los mitos románticos y la percepción de la violencia de género como un asunto privado

Enrique Bonilla Algovia

Universidad a Distancia de Madrid (UDIMA) y Universidad de Alcalá (UAH)

Introducción. La violencia de género es un problema social que debe abordarse desde enfoques multifactoriales, en los que las creencias culturales suponen un eje central. En España, desde la aprobación de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, se han venido desarrollando distintos programas de intervención con hombres condenados por este delito. **Objetivos.** El objetivo del trabajo es analizar la aceptación de los mitos románticos en función de la percepción de la violencia como problema público o privado. **Método.** El estudio está basado en un diseño transversal enmarcado en una metodología de corte cuantitativo. La muestra está compuesta por 121 hombres que habían sido condenados por violencia de género y formaban parte de un programa reeducativo. Los participantes tenían entre 22 y 71 años; la edad media se sitúa en los 40.51 años (DT = 11.062). La recogida de datos fue voluntaria y se llevó a cabo en un centro penitenciario de la Comunidad de Madrid. **Resultados.** Los resultados muestran que los mitos románticos están más aceptados por los hombres que consideran que lo que ocurre en la familia es problema exclusivamente de la familia, por lo que las creencias sobre el amor podrían estar relacionadas con la reducción de la violencia al ámbito privado. **Discusión.** Las intervenciones dirigidas a agresores de pareja deben seguir modelos multifactoriales, prestando especial atención a las creencias y normas culturales sobre las que se asienta la desigualdad de género. La violencia contra las mujeres, independientemente de que ocurra en la esfera pública o en la esfera privada, debe ser considerada un problema de derechos humanos.